

TRABAJO DE GRADO

INTEGRANTES:

ANGELA MILENA CANGREJO

ID 284020

YEIMY KATERINE CANO

ID 000284115

ADRIANA SALAMANCA

ID 000288991

FREDY GIORDANO BERMÚDEZ AMAYA

ID 000293297

TUTORA:

PROFESORA MARIA EDILMA GÓMEZ

JURADO:

ALBA YOLANDA CASTILLO SANABRIA

UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL

BOGOTÁ D.C.

2013

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	5
1. Información general	5
2. Análisis de la Situación	10
2.1. Análisis del Contexto	10
2.2. Pertinencia Del Proyecto Con Las Necesidades Y Limitaciones Del País Y De Los Destinatarios Específicos.	16
2.3. Análisis De Los Destinatarios Directos E Indirectos Del Proyecto	20
3. Lógica Del Proyecto	20
3.1. Finalidad y Propósito del proyecto	20
3.2. Resultados Esperados.....	20
3.3. Actividades Previstas.....	21
4. Breve Explicación De La Metodología A Utilizar	23
Metodología	23
FASE INICIAL	23
FASE FORMATIVA.....	23
FASE INTERMEDIA	24
FASE REVISORÍA	24
FASE INTERMEDIA II	25
FASE DE MADUREZ.....	25
FASE TERMINAL	25
Enfoque Transversal.	26
Enfoque Ambiental	31
Bibliografía.....	45

INTRODUCCIÓN

Habiendo empezado la Especialización en Gerencia Social en la Universidad Minuto de Dios las primeras palabras y enseñanzas que han dejado huella en nuestras vidas fue cuando escuchamos por primera vez el concepto de Praxeología, en donde cada acción debe estar respaldada por una teoría que genere acciones de impacto, de experiencias, potencialidades, capacidades desde el ver, juzgar, actuar y la devolución creativa. Sinceramente eso marcó nuestras vidas, y desde ahí fuimos pensando en nuestro trabajo de grado, sensibilizándonos y tomando una posición crítica y propositiva sobre la realidad social, apoyándonos de la metodología IAP, (Investigación Acción Participativa), que nos permitió comprender desde el análisis de contexto las necesidades, circunstancias y situaciones por las que pasa cada involucrado en el proyecto. Hoy más que nunca estamos invitados a insertarnos, a involucrarnos con las problemáticas actuales de nuestro país y más específicamente de nuestro Distrito Capital, lugar en donde hemos desarrollado nuestro trabajo con el Jardín Infantil Rafael Barberi del barrio Fátima de la Localidad de Tunjuelito-Bogotá D.C., allí nos planteamos fortalecer el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), con una alta incidencia positiva en la Calidad de Vida de la Comunidad Educativa y sus familias, contribuyendo desde la formación y capacitación en la autogestión y la cohesión social, haciendo del PIGA una realidad de transformación social, en donde logramos de alguna manera hacer un trabajo conjunto con los objetivos propuestos en el Programa Distrital “Basura Cero” que se propone llevar a cabo buenas prácticas en la selección de la fuente, cambio de cultura ambiental, apropiación del proyecto por parte de la ciudadanía, la implementación de las tres “Erres” (Reducir, Reutilizar y Reciclar), la ubicación e identificación de los puntos ecológicos, el re-significar el concepto de basura por residuo sólido.

Con los residuos sólidos se buscará hacer que llegue a una productividad de un 100%, esto de alguna manera generará en las familias ingresos económicos a través de la técnica del trueque en donde cada uno de los involucrados desde la corresponsabilidad viven y sienten el valor de la solidaridad, promoviendo el Desarrollo Humano Sostenible o en palabras de Manfred Max Neef, el Desarrollo a Escala Humana.

Fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

4

Hacer un trabajo de Gerencia Social en la comunidad educativa del Jardín Infantil Rafael Barberi fue bastante complejo, debido a la multiplicidad de implicaciones sociales, religiosas, políticas, económicas, psicológicas, educativas, y de salud, en donde se fue buscando la especificidad en lo ambiental, un asunto bastante difícil de llevarlo a cabo. Sin embargo se trata de un tema trabajado por las distintas disciplinas, pero en Gerencia Social ha sido una preocupación de muchos pero sin una clara sistematización; por tanto, esto ha sido lo que nos ha llevado a hacer de este trabajo el eje social abierto para muchos otros Gerentes Sociales que quieran profundizar sobre esta temática.

Por otro lado, la metodología utilizada ha sido tomada desde la doctora María Teresa Gnecco de Ruíz, quien plantea en su libro: Trabajo social con grupos: fundamentos y tendencias, 7 fases para el fortalecimiento de debido proceso. En sí, el proyecto va de la mano con el Objetivo 7 de Desarrollo del Milenio, “Garantizar el sustento del medio ambiente”. Colombia es un país biodiverso en donde debe trabajar desde el desarrollo de las capacidades institucionales por la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, uso, manejos y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente. En efecto, esta propuesta se implementará en cinco (5) etapas: primera: definición de la muestra de población; segunda: Conformación de Mesas y Equipos de trabajo; tercera: desarrollo de las acciones de formación y capacitación; cuarta: presentación de la Ruta de Manejo de Residuos Sólidos; Cinco: recopilación de información y elaboración de la Cartilla Pedagógica Ambiental.

Se concluye diciendo, que el trabajo elaborado ha sido un proceso de investigación teórica y práctica, teniendo como centralidad aquellas características principales ofrecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social, el Jardín Infantil Rafael Barberi, autores como Manfred Max Neef, Amartya Sen, Arne Naess y otros.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Información general

Título del proyecto:	Fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en el Jardín Infantil Rafael Barberi, del barrio Fátima, Localidad de Tunjuelito, Bogotá D.C., con una alta incidencia positiva en la calidad de vida de la Comunidad Educativa y sus familias.
Organización:	Secretaría Distrital de Integración Social, (SDIS).
Localización:	Jardín Infantil Rafael Barberi del barrio Fátima de la localidad de Tunjuelito, Bogotá D.C.
Número total de beneficiarios directos:	30 niños y niñas, 20 padres y madres y 12 funcionarias /os beneficiarios, del Jardín Infantil Rafael Barberi, barrio Fátima, Localidad de Tunjuelito, Bogotá D.C.
Fecha inicio proyecto:	18-01-2014.
Fecha final proyecto:	18-12-2014.
Duración del proyecto (cuantos meses)	11 meses.
Propósito del proyecto:	Contribuir en el mejoramiento significativo de la calidad de vida en la Comunidad Educativa y sus familias del Jardín Rafael Barberi ubicado en el barrio Fátima de la Localidad de Tunjuelito, a través, de la apropiación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) que se evidenciará mediante prácticas de reciclaje.
Presupuesto total:	\$ 60.337.400 Moneda Corriente.

Fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

6

Presupuesto por año (s)	\$ 60.337.400 Moneda Corriente. (ver anexo)		
Valor total : \$ monto presupuesto total	Año 1 \$ 60.337.400 M/Cte.	Año 2	Año 3
Presupuesto solicitado en 2014:	NA		
Otros donantes:	Edil Carlos Bonilla de la Localidad de Fontibón; Contribución económica de las familias; el Concejal Hosman Martínez de la Alcaldía Local; Fundación Éxito Verde; más adelante se espera contar con recursos de Cooperación Internacional a través de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional en Colombia, APC-Colombia.		
Resumen del proyecto:	<p>Este proyecto ambiental busca fortalecer a través de la formación y la capacitación el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en la Comunidad Educativa y las Familias del Jardín Infantil Rafael Barberi del barrio Fátima de la Localidad de Tunjuelito-Bogotá D.C., en donde se pretende contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida, la autogestión y la cohesión social desde la participación ciudadana y la generación una cultura ambiental, que permita el acercamiento y reconocimiento del programa Distrital “Basura Cero” que tiene como objetivo promover un cambio cultural, educativo y de políticas públicas sobre el manejo de residuos sólidos, que involucra al Estado, la Ciudadanía y el Sector Productivo; además busca desde acciones concretas generar espacios de separación en la fuente, ubicación e identificación de puntos ecológicos, aprovechamiento de residuos sólidos, reducción de basuras, la implementación de las tres “erres” (reducir, reutilizar y reciclar) y establecer estrategias o alianzas que promuevan la sustentabilidad y la sostenibilidad. En efecto, este proyecto, busca fortalecer las buenas prácticas en el</p>		

reciclaje que lleve a un cambio estructural en lo cultural y ambiental, contribuyendo con el desarrollo humano sostenible: valores, actitudes, ingresos económicos a través de la técnica del trueque haciendo que los residuos sólidos sean productivos, que haya un fortalecimiento en los derechos sociales, en donde la comunidad educativa y sus familias se apropien del PIGA, generando acciones que lleven a la transformación social y a la implementación de la Investigación Acción Participativa (IAP) y en donde se forme en capacidades acorde con el enfoque de Amartya Sen, que se fundamenta en que cada involucrado pueda convertir sus derechos en libertades, promoviendo justicia social y equidad, en donde los involucrados se sientan capaces de ser y hacer algo, de proponer nuevas alternativas de cambio en lo social, económico y ambiental desde la creación de mesas de trabajo, de redes de apoyo, de promover una sensibilización ambiental y de no sentirse administradores del planeta sino parte del mismo, como lo menciona el filósofo Noruego Arne Naess haciendo referencia a la ecología superficial y profunda.

Por otro parte, este proyecto ambiental se enfatiza también desde el punto de vista de Manfred Max Neef quien propone un cambio alternativo frente al modelo capitalista actual, en cuanto a lo social, económico y ambiental, que permita hablar no sólo de Desarrollo Económico o Crecimiento Económico sino de Desarrollo a Escala Humana o Desarrollo Humano Sostenible

Un Desarrollo a Escala Humana, orientado en gran medida hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad. Nos obliga a ver y a evaluar el mundo, las

personas y sus procesos, de una manera distinta de la convencional. Del mismo modo, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, debe entenderse justamente en esos términos: como una teoría para el desarrollo (Elizalde & Max Neef, 1986).

Para Manfred Max Neef (1986) La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Las necesidades humanas pueden desagregarse conforme a múltiples criterios, y las ciencias humanas ofrecen en este sentido una vasta y variada literatura. En este documento se combinan dos criterios posibles de desagregado: “según *categorías existenciales* y según *categorías axiológicas*” (Elizalde & Max Neef, 1986, p.25). Por último, para Max Neef, (1986) El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos. Este es el postulado básico del Desarrollo a Escala Humana

Frente a esto, el proyecto va de la mano con el Objetivo 7 de Desarrollo del Milenio, “Garantizar el sustento del medio ambiente”. Colombia es un país biodiverso en donde debe trabajar desde el desarrollo de las capacidades institucionales por la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, uso, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente. Por último, esta propuesta se implementará en cinco (5) etapas: **primera:** definición de la muestra de población; **segunda:** Conformación de Mesas y Equipos de trabajo; **tercera:** desarrollo de las acciones de

	<p>formación y capacitación; cuarta: presentación de la Ruta de Manejo de Residuos Sólidos; Cinco: recopilación de información y elaboración de la Cartilla Pedagógica Ambiental.</p>
<p>Tipo de cambio que propone el proyecto</p>	<p>Como diría Edgar Morín (1990.): “necesitamos archipiélagos de certeza para navegar en este océano de incertidumbres” (Retolaza, 2010, p.1). Este proyecto se va a apoyar en el enfoque de pensamiento-acción, el cual busca identificar esos archipiélagos de certeza a partir de los cuales podamos nutrir una lógica de pensamiento-acción que permita navegar por el complejo océano del cambio social. Pues, “Una teoría de cambio nos permite ordenar nuestro pensamiento y configurar de manera abstracta, y a partir de nuestro cuerpo de conocimiento y experiencia, aquellas condiciones necesarias para lograr el cambio deseado en un contexto determinado” (Retolaza, 2010, p. 2).</p> <p>Por tanto, el proyecto ambiental que se llevará a cabo en el Jardín Infantil Rafael Barberi, busca cambios estructurales desde el fortalecimiento y la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) a partir de la formación humana y la capacitación técnica promoviendo así, una nueva cultura ambiental desde el manejo responsable de los residuos sólidos como fuente de riqueza/ingresos, generación de técnicas para la recuperación de material reciclable, la selección en la fuente, la re-significación de los conceptos de basura por residuos sólidos, la participación activa a través de la Investigación acción participativa (IAP) e implementación de la metodología Praxeológica, generando cambios estructurales en lo social, económico, político, cultural y ambiental. Cada uno de estos procesos que se llevarán a cabo, son adaptativos e irregulares basados en el aprendizaje experiencial y</p>

que se dan como consecuencia de los cambios inesperados y/o no planificados que surgen de esta dinámica vivencial, pero estos cambios nos tiene que llevar a transformar la sociedad desde la comunidad educativa y sus familias. Estos cambios deben ser estructurales en la forma de relacionarse con el medio ambiente y el planeta. Se busca además, implementar un manejo para los residuos sólidos a través de una cultura medio ambiental que propicie espacios de participación ciudadana, sostenibilidad y sustentabilidad.

En términos generales, una teoría de cambio se centra en analizar y proponer acciones pertenecientes a los cambios transformativos, más complejos en su naturaleza y que exigen de nuestra parte una lógica flexible de pensamiento-acción. Los cambios estructurales son aquéllos que podríamos gestionar con una lógica de proyecto, utilizando el marco lógico o el cuadro integral de mando como instrumento de análisis y planificación. (Retolaza, 2010, p.5)

2. Análisis de la Situación

2.1. Análisis del Contexto

Tunjuelito es la localidad número seis del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada al sur de la ciudad. Limita al Norte con la Autopista Sur, con las localidades de Bosa, Kennedy y Puente Aranda. Al Sur con la Calle 47 Sur y con la localidad de Usme. Al Este con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usme. Al Oeste con el Río Tunjuelo y con la localidad de Ciudad Bolívar. En la localidad, podemos encontrar como mayores sitios de interés el Parque Metropolitano El Tunal y la Biblioteca El Tunal. Específicamente el Jardín Infantil Rafael Barberi se encuentra ubicado en la carrera 36 n° 50b-35 sur en el barrio Fátima (UPZ Venecia). (Barbery, 2010)

En relación con la Comunidad Educativa del Jardín Infantil Rafael Barberi y sus familias, se pretende tomar las categorías del Desarrollo Humano Sostenible: de acuerdo a los lineamientos del “Sistema de planeación, seguimiento y evaluación CORDAID-COLOMBIA: Guía metodológica”. Synergia (Vela, 2004), donde se harán las siguientes precisiones correspondientes a uno de los niveles en los que se dan las intervenciones de desarrollo: las personas y/o familias; las organizaciones y la sociedad local, regional y/o nacional desde las siguientes categorías:

Calidad de vida: Potenciación y fortalecimiento del ser-sujeto de hombres, mujeres y/o familias para que partiendo de sus aspiraciones e iniciativas, logren mejoras sustanciales tanto materiales-físicas como en capacidades, valores, habilidades y actitudes, que les permitan acceder a bienes, servicios y conocimientos, haciendo posible ampliar en forma creciente su calidad de vida.

Organización autogestionaria: Potenciación de las capacidades, conocimientos, habilidades, valores, principios y procedimientos de las organizaciones sociales para gestionar autónomamente sus proyectos y propuestas de desarrollo.

Cohesión social: Consolidación de una sociedad articulada bajo la idea del bien común, que mantenga un espacio de arreglos y acuerdos público-privados entre los distintos actores de la sociedad civil y que valide y potencie la diferencia como forma de crecimiento individual y colectivo; privilegie la equidad, la justicia y la participación de hombres y mujeres para generar propuestas que incidan en ámbitos de desarrollo cada vez más amplios.

Ante lo anterior, hemos querido que el análisis de contexto esté respaldado por la Política Pública para las familias en Bogotá según la Secretaría Distrital de Integración Social “SDIS”, 2011-2025; bajo los parámetros del Decreto 545 de 2011 y de la Resolución 1376 de 2011 que analiza lo siguiente:

Contexto socioeconómico de las familias en Bogotá

Realizar una caracterización sobre las condiciones de vida de las familias bogotanas implica varios retos frente a las fuentes de información disponibles, pues la totalidad de registros que hacen los sistemas de información se realizan más desde lo individual que desde lo familiar, de ahí que sea necesario recurrir a fuentes de información que describan las condiciones de vida desde la noción de hogar.

Estas condiciones de vida están determinadas por factores económicos, sociales, políticos y culturales que configuran las relaciones de individuos y familias en sus territorios, de ahí la necesidad de identificarlos y analizarlos para entender cómo estas condiciones afectan las dinámicas humanas en la ciudad; sin desconocer que las familias también se ven atravesadas por prácticas culturales profundamente arraigadas como el patriarcalismo y por relaciones de poder desiguales (Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), 20011-2015).

Transformación de patrones culturales.

Como parte de la materialización de la Ciudad de Derechos en el Distrito Capital, no se puede desconocer la diversidad de las familias como producto de una realidad y como el resultado de importantes transformaciones en procesos políticos, económicos, sociales ambientales y culturales. “La conformación de las familias es un proceso que trasciende creencias, patrones e ideologías, en la medida en que se construyen relaciones sociales de seres humanos diversos y por tanto en la configuración de realidades distintas y complejas” (Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), 20011-2015).

En efecto, queremos aterrizar este análisis de contexto más con la realidad actual de las familias destinatarias del Jardín Infantil Rafael Barberi desde los siguientes ítems:

1. **CONTEXTO SOCIOCULTURAL:** Dentro del social, podemos identificar la realidad educativa y familiar.

EDUCATIVO (Nivel de escolaridad) El 60% de las familias de la localidad no son bachilleres y en un 15% han alcanzado su nivel de profesionalización en programas

técnicos, tecnológicos y profesionales, como lo evidencia los instrumentos de recolección de datos (ficha de ingreso, guía de vinculación), por tanto, el nivel académico de las familias destinatarias del Jardín Infantil Rafael Barberi promedia el grado 5° de primaria básica, lo cual es bastante bajo, esto no ha permitido que puedan concientizarse en la problemática tanto social como ambiental.

FAMILIAR: Las familias vinculadas al Jardín Infantil Rafael Barberi presenta algunos datos demográficos significativo tales como, el 14% tiene ausencia paterna, el 19% tiene jefatura femenina, el 16% convive con familia extensa, el 69% convive con familia nuclear, el 2% vive con familia extensa, es decir el niño/a se encuentra bajo la responsabilidad de un familiar, el 19% manifiesta consumir algún tipo de psicoactivo, el 82% tiene baja escolaridad, el 53% tiene empleo informal, el 38% tiene empleo formal y el 9% desempleados, el 11% son padres jóvenes (menores de 20 años), el 9% uno de los progenitores es mayor de 40 años.

Frente a la tenencia de la vivienda el 45% viven en cuartos o inquilinatos, el 93% en arriendo. Las familias usuarias del jardín, están conformadas por padres y madres jóvenes con un promedio de 3 a 4 hijos con predominio de convivencia de una familia nuclear, disfuncional, mono-parental y extensa. En la mayoría de estas familias se evidencia violencia intrafamiliar, bajos niveles de nutrición, carencia de vivienda propia, inasistencia alimentaria, personas en condición de desplazamiento y víctimas de conflicto armado interno. Las personas de esta localidad tienen acceso a los diversos programas implementado por la Secretaría Distrital de Integración Social, tales como: jardines infantiles, comedores comunitarios, programas de adulto mayor, programas de LGBTI, red amamantarte de las madres gestantes y lactantes, programas de paquetes alimentarios. En muchas de los casos las familias en sus viviendas no cuentan con espacios adecuados. Se evidencia también el consumo de SPA. Los datos referenciados fueron tomados de la guía diligenciada conjuntamente con papas y maestras, consolidada con un 90% del total de las familias activas.

2. **ECONÓMICA:** Dentro de lo económico podemos identificar la realidad de su entorno y el sustento de sus familias a través de sus recursos o ingresos.

a. **ENTORNO:** La principal problemática de la Localidad de Tunjuelito radica en las inundaciones provenientes del río Tunjuelito y de la quebrada Chiguaza en donde desembocan las quebradas las Mercedes, la Morales y Puente Colorado convirtiéndola en una de las quebradas más contaminadas de la zona y que, sumado a la deficiencia de alcantarillado de aguas lluvias y negras en algunos sectores, han logrado que durante las épocas de invierno la comunidad se vea afectada.

En la localidad de Tunjuelito por sus características topográficas y al estar en zona de ladera y cuenca del río, se presenta un alto índice de riesgo por fenómenos de remoción en masa y sumado a esto la población se encuentra asentada en las rondas del río y la quebrada Chiguaza, y sus habitantes se ven afectados por amenazas de tipo aluvial que ocasionan emergencias por el desbordamiento; y la falta de preparación y capacitación de la comunidad en gestión de riesgo, contribuye a que el nivel de afectación de la misma sea alto.

A nivel ambiental la localidad también presentan un alto índice de riesgo biológico debido a la infestación de insectos y roedores en las rondas del río Tunjuelito debido a la gran cantidad de basuras y residuos sólidos arrojadas en el río.

RECURSOS: Trabajo informal, trabajo formal.

3. **AMBIENTAL:** Dentro de lo ambiental podemos identificar la realidad de las políticas de reciclaje y la conciencia ambiental.

Acción Transformadora de territorio (Pla de Desarrollo De La Localidad) y el programa de “BASURA CERO” del Distrito Capital.

a. **POLÍTICAS DE RECICLAJE PMA “PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE”.**

En el Plan de Desarrollo de la Localidad, un objetivo primordial es el de fomentar programas educativos con el fin de generar una conciencia ambiental y el

conocimiento por parte de la comunidad de sus deberes y derechos respecto de su entorno natural y construido. (Tunjuelito, 2011). En esta Localidad existen factores de riesgo como inundaciones en temporada invernal, provocando rebosamiento de las aguas negras en algunos sectores, específicamente en el barrio Tunjuelito y San Benito. Además la contaminación al río Tunjuelito por las basuras y curtiembres genera en la comunidad problemas respiratorios e infecciones de diferentes índoles. Se evidencia la falta de cultura de la población frente a las buenas prácticas de reciclaje.

b. CONCIENCIA Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

Hay un desinterés e indiferencia en la comunidad educativa del Jardín Infantil Rafael Barberi y sus familias del barrio Fátima de la Localidad de Tunjuelito por reciclar residuos tanto orgánicos como inorgánicos. Por tanto, el proyecto ambiental busca un cambio cultura en la manera de reducir, reutilizar, reciclar y generar ingresos económicos.

c. PROGRAMA “BASURA CERO” DEL DISTRITO CAPITAL.

“Basura Cero es un programa cuyo objetivo es lograr que los residuos sólidos no sean enterrados o incinerados, sino aprovechados y devueltos al ciclo productivo en un 100%. “Basura Cero” plantea cambiar la cultura actual de consumo que consiste en "extraer, consumir y descartar" por una cultura del Aprovechamiento fundamentada en un consumo responsable, la separación en la fuente, la reutilización, la reparación y el reciclaje de los bienes de consumo. Para que esto sea posible se requiere una participación ciudadana activa” (alcaldía mayor de boogotá, 2013).

Este programa Distrital busca a través de prácticas claras y contundentes mejorar la calidad de vida desde la participación y apropiación ciudadana, la construcción de una cultura ciudadana responsable social y ambientalmente, generando una adecuada separación de los residuos sólidos y entrega a las rutas de recolección selectiva. Además se busca a través de las casas, lugares de trabajo, instituciones, escuelas y

universidades practicar y promover las tres “Erres” que consiste en Reducir, Reutilizar y Reciclar; por otro lado, se pide implementar la figura de ser ciudadanos eco-activos.

El corazón del Programa “Basura Cero” es generar un cambio en la conciencia de cada ciudadano, que nos lleve a entender que los residuos son un recurso potencial, y a pensar cómo podemos usar ese recurso de la forma más eficiente y ambientalmente amigable (alcaldía mayor de Bogotá, 2013).

Ante esto, el proyecto ambiental fortalecerá el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en la comunidad educativa del Jardín Infantil Rafael Barberi y sus familias, poniendo en práctica todo lo mencionado anteriormente, dando sentido y valor a la implementación y fortalecimiento en las buenas prácticas de reciclaje, selección en la fuente desde la formación y capacitación, contribuyendo en la calidad de vida, en la organización autogestionaria y en la cohesión social de cada uno de sus involucrados. Por tanto, se hará una ubicación e identificación de puntos ecológicos en el Jardín, utilizando 3 colores: el Verde: (Lo Orgánico), el Amarillo (Los plásticos y vidrios) y el Azul (Papel y Cartón), además con las familias se fortalecerá desde el PIGA externo los puntos ecológicos, utilizando bolsas negras (Orgánico) y blancas (Inorgánico).

2.2. Pertinencia del Proyecto con las necesidades y limitaciones del País y de los Destinatarios Específicos.

La implementación del PIGA en el Jardín Infantil Rafael Barberi busca que la Comunidad Educativa y sus familias a través de la formación y capacitación se apropie de las políticas públicas del medio ambiente, específicamente del programa Distrital “Basura Cero” mediante prácticas de selección en la fuente, utilización e identificación de los puntos ecológicos, buen uso de las tres “Erres” y de la nueva alternativa económica del trueque, todo con el fin de generar una nueva cultura ambiental, disminuyendo los problemas de salud pública, de propagación de plagas y de deterioro ambiental a nivel nacional y local.

La generación de una nueva Cultura ambiental, tiene fundamento desde los planteamientos del economista, premio Nobel del año 1998 Amartya Sen, quien trabajó el enfoque de las “capacidades”, entendiéndolas como aquellas capacidades que cada persona dispone para poder

convertir sus derechos en libertades reales. Esta aproximación basada en las «capacidades» se enfoca en la libertad positiva, que es la capacidad real de una persona de ser o de hacer algo, de proponer, de participar activamente, de tener sentido de corresponsabilidad, de exigir justicia y equidad. Frente a esto, Amartya Sen (2007: 60) al desarrollar el capítulo sobre la responsabilidad de la protección ambiental, expresa en diversas formas la importancia de promover y facilitar activamente la participación.

La pertinencia de la participación ciudadana y social es más que algo instrumental... debemos combinar la noción básica de la sostenibilidad... complementándola con una visión más amplia de los seres humanos, una óptica que los vea como agentes cuyas libertades son importantes, y no solamente como pacientes que no son más que sus condiciones de vida. La participación es la posibilidad real de “ser parte activa de...” procesos, decisiones y gestión de todo el proceso... Es permitir que los actores sociales puedan actuar sobre todo aquello que afecta sus vidas y comunidades, especialmente, de los marginados y excluidos; es reconocer sus intereses legítimos en los proyectos, programas o políticas aplicadas (Rodríguez, 2010)

Por tanto, este proyecto va de la mano con el Programa Distrital “Basura Cero”, que busca hacer de los residuos sólidos una fuente de empleo, de selección en la fuente y disminución de las enfermedades. Frente a esto, el proyecto busca entablar alianzas con la misma Secretaria Distrital de Integración Social, con el Jardín Infantil Rafael Barberi, con la Alcaldía Local, con el Programa Distrital ACERCAR que está orientado a mejorar el desempeño y la competitividad de las empresas del sector MIPYME, además busca ahorrar costos de producción, disminuir la contaminación industrial, mejorar productos y procesos productivos, brindar acceso a información sobre la normatividad ambiental vigente, y facilitar el acceso a financiación enfocada hacia la reconversión tecnológica desde su proyecto “BORSI: Bolsas de residuos y subproductos industriales” (BORSI).

El proyecto es pertinente debido a la participación de los involucrados en donde se busca poner en marcha el proceso de reciclaje durante 11 meses a través de la formación y capacitación, que permita tomar conciencia cultural y de esa manera poder aumentar ingresos desde el buen uso del material orgánico e inorgánico. Este proyecto responde a las necesidades del país y en este caso

del Distrito, pues se propone desde la labor pedagógica formar a los niños, niñas, familias y personal del Jardín Infantil Rafael Barberi en las buenas prácticas de reciclar los residuos sólidos. A demás busca que cada uno de sus involucrados no se conviertan en objetos de asistencia sino en sujetos de capacidades, que generen una nueva alternativa de cambio auténticamente humanista como lo propone Manfred Max Neef:

Acceder al ser humano a través de las necesidades permite tender el puente entre una antropología filosófica y una opción política y de políticas; tal parecía ser la voluntad que animó los esfuerzos intelectuales tanto de Karl Marx como de Abraham Maslow. Comprender las necesidades como carencia y potencia, y comprender al ser humano en función de ellas así entendidas, previene contra toda reducción del ser humano a la categoría de existencia cerrada.

Continúa diciendo: Una política de desarrollo orientada hacia la satisfacción de las necesidades: carencia y humanas, entendidas en el sentido amplio que aquí les hemos dado, tras potencialidad asciende la racionalidad económica convencional porque compromete al ser humano en su totalidad. Las relaciones que se establecen y que pueden establecerse entre necesidades y sus satisfactores, hacen posible construir una filosofía y una política de desarrollo auténticamente humanista (Elizalde, 1986, p.34.)

A lo anterior, es de suma importancia hacer énfasis en cuanto a una nueva teoría que ayuda clarificar sobre la pertinencia de un proyecto, en donde cada uno de los involucrados ya no son simples administradores del medio ambiente sino que hacen parte del mismo como lo menciona el filósofo Noruego Arne Naess desde la eco-crítica:

La ecología superficial es antropocéntrica, es decir, está centrada en el ser humano. Ve a éste por encima o aparte de la naturaleza, como fuente de todo valor, y le da a aquella un valor únicamente instrumental, “de uso”. La ecología profunda no separa a los humanos, ni a ninguna otra cosa del entorno natural. Ve el mundo, no como una colección de objetos aislados, sino como una red de fenómenos fundamentalmente interconectados e interdependientes. La ecología profunda reconoce el valor intrínsecamente de todos los seres vivos y va a los humanos como una hebra de la trama de la vida. El cambio de paradigmas requiere una expansión no sólo de nuestras percepciones y modos de pensar, sino también de nuestros valores (Capra, 1996).

Frente a la viabilidad y factibilidad del proyecto, queremos partir diciendo, que actualmente vivimos en una generación consumista que ha dejado de lado el cuidado de nuestro planeta, generando efectos en el ambiente y en la salud de las personas. Por tal motivo, se quiere crear principalmente una conciencia de cuidado ambiental desde la educación de los niños, niñas, familias destinatarias y personal educativo logrando un cambio principalmente en la mentalidad y vivencias de las personas utilizando la metodología de la Praxeología que genere cambios claros y contundentes en la comunidad y por ende en la sociedad, en esto, nos apoyaremos en la teoría del cambio que resalta lo siguiente:

Ordenar nuestro pensamiento y configurar de manera abstracta, y a partir de nuestro cuerpo de conocimiento y experiencia, aquellas condiciones necesarias para lograr el cambio deseado en un contexto determinado (EGUREN, 2010).

Por otra parte, se está contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida desde un enfoque ambiental, basado en los derechos colectivos y del ambiente, todo esto, también está relacionado con el artículo 79 de la Constitución Nacional, el cual hace referencia al derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano que contribuya en los hogares e instituciones a no destruir los recursos con los cuales contamos y con los que más adelante nuestras futuras generaciones utilizarán. Además de hacer uso de estos recursos los cuales sirven como fuentes de ingreso en especial a las familias, niños y niñas de la institución.

A lo anterior, nos surge el siguiente interrogante: ¿Qué es lo que se propone con este proyecto?

Con el proyecto ambiental se propone, principalmente generar capacidades, conocimientos y lograr despertar una conciencia ambiental en las diferentes prácticas que se realizan con los residuos orgánicos e inorgánicos, logrando un impacto principalmente en la comunidad educativa del Jardín Infantil Rafael Barberi y sus familias.

Se pretende involucrar a la comunidad educativa e instituciones interdisciplinarias, las cuales aportarán y se convertirán en personas multiplicadoras de información en los diferentes espacios sobre el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos. Con este proyecto se busca propiciar un

individuo activo capaz de proponer, de participar, de opinar, de defender sus derechos y de cambiar la concepción que se tiene de ser humano. (Vela, 2004).

2.3. Análisis De Los Destinatarios Directos E Indirectos Del Proyecto

Nuestro proyecto se va a centrar específicamente en la comunidad educativa Jardín Infantil Rafael Barberi y sus familias, que se encuentran ubicadas en la carrera 36 n° 50b-35 sur, en el barrio Fátima (UPZ Venecia) Localidad de Tunjuelito. Este trabajo se va a llevar a cabo con 20 padres y madres beneficiarias, 30 niños y niñas y 12 funcionarios del Jardín infantil Rafael Barberi de la localidad de Tunjuelito de Bogotá y los ejecutores del proyecto. Los funcionarios son: (Directora, 6 docentes, 2 auxiliares de servicios generales, 2 manipuladoras de alimentos, 2 guardas de seguridad). De manera indirecta el proyecto busca involucrar de alguna manera la Alcaldía Local, el Hospital de Tunjuelito y demás autoridades.

3. Lógica Del Proyecto

3.1. Finalidad y Propósito del proyecto

FINALIDAD: Con el proyecto se quiere principalmente generar una conciencia ambiental frente al cuidado y auto-conservación del medio ambiente con la comunidad educativa y las familias del Jardín Infantil Rafael Barberi, en donde ellos y ellas a través de la clasificación y selección de los residuos sólidos y de las buenas prácticas que diariamente tengan, puedan apropiarse del proyecto para que sea sostenible y así puedan implementar los saberes adquiridos para que sean multiplicadores de la información contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas.

PROPOSITO: Formar a niños, niñas, familias y personal de la Institución en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) que promueve el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos en donde ellos y ellas se apropien e implementen en sus diversos espacios de participación ciudadana los saberes adquiridos, generando así sostenibilidad y sustentabilidad.

3.2. Resultados Esperados

Fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

21

Se habrá elaborado un programa de formación y capacitación en el manejo del reciclaje a través de espacios de participación real en donde cada uno y una de los destinatarios asuman un papel activo en las decisiones; en donde se parta del conocimiento del contexto y de los intereses de los actores para que haya apropiación del proyecto y sentido de pertenencia.

Por otro lado, se busca la conformación de una red de apoyo entre las familias y la institución en donde se intercambien ideas, información, conocimientos, experiencias, recursos y se lleven a cabo consensos permitiendo así avanzar hacia un modelo de construcción y de participación.

Las familias y la comunidad educativa habrá implementado los puntos ecológicos (canecas de reciclaje) tanto en la Institución como en sus hogares, generando así que los demás destinatarios conozcan e implementen en sus diversos espacios y hogares los puntos ecológicos incentivando y generando en las personas con las que comparte el uso de los mismos.

Se espera también, que los niños y niñas reconozcan y usen adecuadamente los puntos ecológicos siendo ellos y ellas los entes primarios de la generación de una cultura ambiental, ya que a través de su ejemplo podrán transmitir la información con sus compañeros/as a las personas que acudan a la Institución y a sus familias.

Se habrá elaborado una cartilla pedagógica ambiental para el buen uso de los residuos orgánicos e inorgánicos donde se enfocará una primera parte a la sensibilización sobre el medio ambiente para luego dar a conocer el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos y contribuir a la conservación y cuidado del medio ambiente haciendo de cada uno de sus involucrados sujetos autogestores capaces de transformar la sociedad.

3.3. Actividades Previstas

Se iniciará principalmente con encuestas que permitan conocer los intereses de los destinatarios en donde se realizará sus respectivas tabulaciones para así lograr identificar intereses en común.

Fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)

22

Luego se procederá a realizar una sensibilización a través de la presentación de videos, charlas, publicidad, ferias ambientales, pruebas pilotos, talleres formativos en prácticas de selección en la fuente, identificación de puntos ecológicos, conciencia cultural de las tres “Erres” que permitan generar en los beneficiarios un cambio en sus acciones y en sus estructuras mentales, en el que tomen una verdadera cultura ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida, la organización autogestionaria y la cohesión social desde el fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

4. Breve Explicación De La Metodología A Utilizar

Metodología

Para el fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) que promueve una cultura medio-ambiental con la comunidad educativa y las familias del Jardín Infantil Rafael Barberi, se tendrá en cuenta la implementación del metodología de grupo con enfoque cualitativo, tomando como referente a “María Teresa Gnecco de Ruiz, donde plantea siete fases de trabajo, en su libro denominado Trabajo social con grupos: fundamentos y tendencias” (Ruíz, 2005).

El desarrollo de este proyecto se refiere a los cambios que se presentan en el grupo con el transcurso del tiempo, en la estructura, en los procedimientos y en la cultura. Las características personales de cada miembro del grupo, así como los factores del ambiente que rodea el grupo, pueden influir en forma significativa en su desarrollo. En el recorrido metodológico de este proyecto se logró hacer un análisis de involucrados, un árbol de problemas, una análisis de objetivos y de alternativas, una Matriz de planificación, una línea de base, una matriz de Acción sin Daño, una matriz de seguimiento, monitoreo y evaluación, un presupuesto y un instrumento de apoyo. Frente a esto, mostraremos ahora un breve resumen de las 7 fases metodológicas que vamos a utilizar con las principales características.

Fase Inicial

Esta fase inicial se refiere a las actividades que se desarrollarán antes de iniciarse el grupo formalmente. Se conoce también con el nombre de fase pre-grupal. Allí se llevará a cabo toda la planeación y organización de cada una de las actividades, como el diseño de material publicitario, logística, responsables, tareas, observación, focalización y caracterización de los involucrados en el proyecto pedagógico ambiental.

Fase Formativa

En esta fase se llevarán a cabo las primeras reuniones de grupo. En donde se realizarán encuestas que permita conocer los intereses de los destinatarios, socialización de videos que sensibilicen el cuidado y conservación del planeta y por ende de nuestro medio ambiente. Sus principales actividades se refieren a los esfuerzos iniciales de los miembros del grupo para la identificar semejanzas entre ellos mismos. Al principio el intercambio de información sobre aspectos personales, reacciones y experiencia son muy pocas, pues llegar a un acuerdo sobre

los propósitos, requiere que el grupo adquiera un mayor desarrollo en las siguientes fases. Esta fase es importante para el desarrollo de normas que los miembros esperan que se cumplan, en relación con la composición del grupo, los valores y la conducta de los miembros.

Las actividades que se pretenden desarrollar en el grupo son:

- ✓ Presentación de las integrantes del Grupo.
- ✓ Capacitación sobre conceptos teóricos del Proyecto: “Fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en el Jardín Infantil Rafael Barberi, del barrio Fátima, Localidad de Tunjuelito, Bogotá D.C., con una alta incidencia positiva en la calidad de vida de la Comunidad Educativa y sus familias”.
- ✓ Socialización del Plan de Trabajo.
- ✓ Distribución de horarios, responsabilidades y temáticas a trabajar.

Fase Intermedia

Esta fase se caracteriza por el fortalecimiento de las relaciones entre las personas que integran el grupo, así como por un nivel moderado de coercividad. Surgen líderes fácilmente identificables, aparecen roles con cierta especificación y se presentan sub-grupos. Se establecen normas y valores que se espera cumplan los miembros. En esta fase, se busca la conformación de una red de apoyo entre las familias y la institución, orientadas desde la socialización y formación de una ruta sobre manejo de residuos orgánicos como inorgánicos que lleve a la ubicación e identificación puntos ecológicos tanto en la institución como en sus hogares.

En esta fase ya debe estar formado el grupo con actividades y tareas definidas para la ejecución, implementación y consolidación del proyecto.

FASE REVISORÍA

En esta fase generalmente se presenta un cuestionamiento sobre la estructura existente y una evolución de los procedimientos. Se pueden presentar revisiones en las normas, valores y tradiciones del grupo. Muy frecuentemente en esta fase se presenta un seguimiento y una evaluación de los propósitos del

grupo.

Se realiza una evolución de las temáticas y procesos desarrollados durante la ejecución del proyecto, se realiza un seguimiento y se genera un plan de acción de acuerdo a lo evaluado.

Fase Intermedia II

Aunque en esta fase se presentan conductas semejantes a las descritas en la fase anterior, en esta hay mayor grado de integración, con mayor estabilidad. En esta se puede conseguir una fase de equilibrio, después de haberse presentado la revisión. Teniendo en cuenta que esta fase se presenta cuando los miembros llevan un tiempo juntos, hay una memoria colectiva y tradiciones, normas más claras, lo que incide en una mayor cohesividad en el grupo.

Fase De Madurez

Esta fase, como su nombre lo indica, representa un grupo de desarrollo considerable en el que las relaciones son estables y existen patrones formales de interacción. Esta fase se alcanza cuando el grupo ha continuado reuniéndose por un tiempo largo. El grupo posee una estructura clara, con posiciones de los miembros fácilmente identificables y procedimientos de gobierno establecidos, especialmente aquellos relacionados con la participación, la solución de problemas, la toma de decisiones y la puesta en práctica de esas decisiones y la comunicación o multiplicación del proyecto a las familias o sectores vecinales.

Fase Terminal

Esta fase terminal se presenta cuando se decide que el grupo no continúe porque:

- A. Se alcanzaron las metas.
- B. Se cumplió el tiempo para el cual se estableció.
- C. No hay completo acuerdo entre los miembros sobre los objetivos del grupo.
- D. Las presiones externas son fuertes.

Con esta metodología de grupo se pretende el reconocimiento y caracterización de los grupos focales

de padres, madres, niños, niñas, personal involucrado del Jardín Infantil Rafael Barberi, para el fortalecimiento del PIGA y para la implementación de prácticas ambientales y reutilización de residuos sólidos, para la creación de proyectos productivos y educación ambiental en el cuidado del medio ambiente. También se pretende fortalecer los lazos afectivos en las familias con los niños y niñas.

Enfoque Transversal.

En cuanto a los enfoques transversales de nuestro proyecto, nos vamos a centrar en el enfoque ambiental, en donde queremos en primera instancia mostrar la preocupación histórica a nivel mundial y nacional sobre el medio ambiente, por tanto, es de gran importancia conocer los aspectos relevantes que han dado apertura a la educación ambiental y de cómo esta ha llegado a tomar relevancia en nuestro país y en las instituciones educativas tanto públicas como privadas.

Históricamente se puede ver, que desde la década de los 70 surge una corriente que habla de la biodiversidad en donde el hombre está al servicio de la naturaleza por tal motivo se da la convención de Estocolmo (Suecia, 1972) en la cual se conocen los efectos que puede tener la acción humana en el entorno en donde se da un cambio en las correcciones de los problemas ambientales que surgen de los estilos de desarrollo tanto ambientales como sociales, además de establecer los derechos ambientales y de marcar la consolidación de los principios rectores como:

1. Todo hombre tiene derecho a un medio ambiente sano.
2. El derecho de equidad intergeneracional de los recursos de la biosfera; esto significa que cada generación debe recibir de la anterior un legado natural y cultural que debe sostener y entregar a las posteriores.

Además en esta convención se señala en el principio 19 la importancia de la educación dirigida tanto a jóvenes como adultos y nos dice:

Es indispensable una educación en labores ambientales, dirigida tanto a las generaciones

jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiada, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos. (Mercano, 2009)

En consecuencia, es a partir de 1972 cuando en Yugoslavia se establece la carta de Belgrado la cual concibe a la educación ambiental como una herramienta que contribuya a la formación de las personas desde una perspectiva ética universal y el de reconocer las relaciones del hombre con la naturaleza; se destaca la necesidad de transformar las políticas en una repartición equitativa de las reservas mundiales y la satisfacción de necesidades de todos los países. En el que se definen los principios, metas y objetivos de la educación ambiental. Por tanto,

El medio ambiente se convirtió en una cuestión de importancia internacional en 1972, cuando se celebró en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio humano. Ya en la famosa conferencia conocida como Cumbre de la Tierra y que se celebró en Río de Janeiro, del 3 al 14 de junio de 1992, fue un momento decisivo en las negociaciones internacionales sobre las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo. Allí se habló sobre el índice ambiental del medio: calidad de vida, (ICV), que es una aproximación a la medición de la pobreza y el bienestar que se fundamenta por completo en capacidades. Al mismo tiempo que se obtienen los índices de la calidad ambiental se efectúa una comparación con los estándares ambientales predeterminados. (Coutiño, 2009)

Pero es, en Tbilisi, (Urss) en 1977 que se acuerda la incorporación de la educación ambiental a los sistemas educativos, se plantean las estrategias y la necesidad de sensibilizar y modificar las actitudes de las personas además de proporcionar información, conocimientos, criterios y de la incorporación activa de la comunidad en la solución de las problemáticas ambientales en donde se dé una pedagogía de la acción para la acción en el que los principios rectores de la educación ambiental sean la articulación de lo económico, político y la ecología de la sociedad y la necesidad de considerar el medio ambiente en toda su totalidad. Se complementa este acuerdo en Moscú en 1987 con la propuesta de una formulación de una estrategia internacional para la acción en el campo de la

educación y formación ambiental y se establecen problemáticas ambientales.

De igual manera se destaca con se mencionaba anteriormente en Rio de Janeiro (Brasil) en 1992 la llamada Cumbre de la Tierra, en donde sus documentos contienen las tareas a realizar hasta el siglo XXI, el fomento de la educación, capacitación, la toma de consciencia y establece tres áreas de programas los cuales son: reorientación de la educación, aumento de la consciencia y el fomento de la capacitación; paralelamente se realizó un Foro Global Ciudadano en donde se aprobaron 33 tratados en los cuales encontramos el Tratado de Educación ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global y contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto en la vida.

Además de emitir 16 principios de educación hacia la formación de las sociedades sustentables y de la responsabilidad de todos los países. En donde se establece la educación como un derecho de todos y todas, basado en un pensamiento crítico, innovador se basa en una perspectiva holística que va dirigida a la promoción de cambios democráticos.

Por otra parte menciona la crisis Ambiental y identifica en este tratado la destrucción de los valores humanos, la alienación y la no participación ciudadana en la construcción de su futuro. De entre las alternativas, el documento plantea la necesidad de abolir los actuales programas de desarrollo que mantienen el modelo de crecimiento económico vigente. (Mercano.2009)

Para culminar con la historia a nivel Internacional podemos observar que en Guadalajara (México) en 1992 en el congreso Iberoamericano de Educación Ambiental se da un instrumento para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y social, además de incorporar la participación social, el mejoramiento de la calidad de vida y una democracia que procure el autodesarrollo de la persona.

Historia Nacional Del Medio Ambiente

“En Colombia estamos viviendo una época de significativo y refrescante interés en los temas ambientales. Sin duda, la Ley 99 de 1993 es el elemento impulsador de situación originada en el informe de la comisión mundial sobre ambiente y desarrollo y en la “cumbre de la tierra” Río 1992, en donde se enfatizó la necesidad de fortalecer metodologías, procedimientos y capacidad institucional”. (S, 1996, p.15) Ésta reordenó integralmente el sector público vinculado a la gestión y conservación del

ambiente, y estableció los principios e instrumentos generales para orientar y adelantar la política ambiental.

En diciembre de 1994 “el Consejo Nacional de Políticas Económicas y Social “CONPES”, aprobó los lineamientos de la política ambiental nacional de El Salto Social. En su introducción, el documento plantea como su visión del desarrollo, el sentido integral y multidimensional del desarrollo humano sostenible que determina la necesidad de incorporar consideraciones ambientales en las políticas de desarrollo humano, industrial, agrario, de población y asentamientos humanos, comercio exterior y relaciones internacionales, entre otras”. (S, 1996, p. 18)

Anteriormente los proyectos de desarrollo se evaluaban de acuerdo a criterios técnicos, económicos y políticos, pero los potenciales impactos ambientales, los sociales y aquellos sobre la salud, raramente se consideraban. Ya en Colombia, empieza a potencializarse la legislación ambiental a través del código de recursos naturales renovables y de protección al medio ambiente en su Decreto 2811 de 1974. Específicamente en el título VI que habla sobre: la declaración de efecto ambiental, pues allí se estableció entre otras cosas la obligatoriedad del “estudio ecológico y ambiental” en los artículos 27, 28 y 29.

Desde la década de los noventa y a partir de la constitución política en su artículo 79 donde nos dice “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”. (Constituyente, 1991)

La política Nacional ambiental junto al Ministerio de Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Educación, ha incorporado componentes y proyectos ambientales a partir de la ley 115 y del decreto 1743 (MEN, 1994) donde nace el proyecto piloto el PRAE (Proyecto Ambiental Escolar) el cual establece como obligatoriedad en todas las instituciones este proyecto además de posibilitar la comprensión de problemáticas locales, la búsqueda de soluciones acordes al contexto ya sea natural, social, cultural, político y económico.

Este proyecto está enfocado al trabajo de las instituciones educativas teniendo en cuenta un diagnóstico ambiental con características particulares en los aspectos socio-culturales desarrollados de

manera transversal permitiendo tener una visión sistémica del ambiente y de una formación integral que permita una transformación local y nacional. Como nos lo demuestra en la ley 115 de 1994 en su artículo 5:

Consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, de uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, 1994. p: 3)

Desarrollan una propuesta didáctica que permite incluir el medio ambiente dentro del proyecto pedagógico de cada institución (PEI) con ejes de conocimiento significativo y el diálogo de saberes, mediadores entre diferentes escenarios de participación como también busca concientizar a los estudiantes e involucrar a los niños y las niñas sobre el cuidado del medio ambiente y el cómo se contribuye al mejoramiento y conservación de los recursos con los cuales contamos y que serán para el futuro tanto para nosotros como para las futuras generaciones.

Por otro lado la Ley 70 de 1993 incorpora la dimensión ambiental en los programas de etno-educación, que prepare a las comunidades para que se apropien de su papel como participantes activos en la búsqueda del bien colectivo e individual a partir del conocimientos de los organismos de organización y participación comunitaria, planeación y gestión ambiental, identificación, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos, tratando específicamente a los que se orientan a mejorar, mitigar, recuperar y conservar el medio ambiente urbano, todo esto en el marco de la recuperación de la identidad cultural para fortalecer e impulsar con elementos prácticos la competitividad y por consiguiente la capacitación humanística que logre asumir con responsabilidad y convicción el mejoramiento de la calidad de vida.

Recientemente en julio del 2002 se aprueba por el Consejo Nacional Ambiental, La política Nacional de Educación Ambiental, concertada entre los Ministerios de Educación Nacional y del Medio ambiente logrando un gran avance en la coordinación interinstitucional e intersectorial.

Vale rescatar que aún falta gran compromiso de los ciudadanos y ciudadanas en el cuidado y conservación del medio ambiente desde la Política de Medio Ambiente que busca

un nuevo ciudadano que este comprometido a participar concertadamente en el proceso continuo de construcción de una nueva cultura, una nueva sociedad, un nuevo país y lo hace con (Ministerio de medio ambiente, 1999:118)

De esta manera en la secretaría de integración Social se ha implementado el proyecto PIGA en el que se conocerá a continuación no sin antes nombrar como ha surgido este proyecto en la institución y como es llevado a cabo en el Jardín Infantil Rafael Barberi.

Plan De Gestión Ambiental Secretaria De Integración Social

Se toma como referencia en la página de la Secretaria de integración Social (Secretaria de integración social 2012 p: 136) el Sistema Integrado de Gestión (S.I.G) es una herramienta para gerenciar la operación de la Secretaría Distrital de Integración Social, transformando los derechos, capacidades, intereses y necesidades de la ciudadanía, en oportunidades equitativas para ella misma. Su soporte principal se encuentra en el desarrollo de "procesos institucionales" que articulan a las diferentes dependencias de la entidad como un todo, y los cuales suponen unas "entradas" o insumos y unas "salidas" o productos. El sistema se encuentra integrado por cinco componentes o normas que son el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA), el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA), y el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA). Del mismo modo al hablar del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.

Por último este proyecto, busca una política de acción sin daño, en donde se genere consensos en medio de disensos, en donde aquellos divisores se fortalezcan en la participación activa del cuidado y conservación del medio ambiente, cada conector hace que las capacidades locales sean cada vez más eficientes y eficaces, respondiendo a la realidad de nuestro país.

Enfoque Ambiental

Se entiende como enfoque ambiental la conceptualización de las relaciones existentes entre la sociedad, entorno y la cultura, se operacionaliza de manera holística, interdisciplinaria y comunitaria. Se pretende con esta propuesta de cultura ambiental en el Jardín Infantil Rafael Barberi, fortalecer la

educación ambiental y las habilidades prácticas en los padres, madres, niños, niñas y personal involucrados, con el fin de potenciar el cuidado y conservación del medio ambiente en la comunidad educativa.

Este enfoque contribuye a la construcción de una herramienta y plan de acción para la mejorar del entorno social, brindar una mejor “calidad de vida”¹ y un bienestar social en los niños y niñas y sus familias beneficiarias del Jardín Infantil Rafael Barberi, desarrollando conocimientos, hábitos, habilidades, actitudes y valores.

Las características de este enfoque son:

Sistémico: Dirigido a entender el ambiente como un sistema en el que los elementos que lo integran se encuentran interrelacionados.

Interdisciplinario: Nos permite las estructuras complejas del ambiente y la integración de aspectos físicos biológicos, sociales y culturales.

Comunitario: Analiza los problemas y sus causas desde lo local a lo global. Implica la integración sistémica y sistemática de la educación ambiental desde una perspectiva de vinculación medio ambiente y educación ambiental.

La elaboración propuesta es permanente y orientada hacia el futuro, la cual propone soluciones y alternativas para el diseño de una sociedad sostenible y la renovación y promoción de hábitos en el cuidado el medio ambiente y la educación ambiental en esta institución.

Gestión Institucional: Instrumentos de gestión con enfoque ambiental, organización educativa para el desarrollo ambiental, fortalecimiento de la participación comunitaria.

Gestión Pedagógica: implementación de la propuesta pedagógica con enfoque ambiental, con diversificación y transversalización, proyectos educativos ambientales, para conocimientos, actitudes,

¹ La calidad de vida supone un estilo de vida. Es decir, un todo coherente ideológico, actitudinal y comportamental que posibilite la implicación personal continuada. Esto equivale a crear situaciones que permitan un hábitat de calidad facilitadora de una vida más saludable y favorecedora de una existencia plena para todos.

capacidades y valores ambientales.

Educación En Eco-eficiencia: Es el conjunto de acciones para la gestión y uso de manera sostenible de los recursos y de su entorno.

- Uso eficiente de la energía
- Conservación y manejo adecuado del agua
- Gestión de residuos sólidos
- Conservación y cuidado del aire y del suelo

Educación en Salud: Es el desarrollo de capacidades, hábitos y valores para la defensa y prevención de la salud, la promoción y construcción de estilos de vidas saludables.

- Implementación de hábitos de higiene personal; lavado de manos, limpieza de dientes, aseo personal.
- Conservación y limpieza de servicios higiénicos y espacios de esparcimiento del Jardín Infantil Rafael Barberi
- Prevención de enfermedades
- Promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva
- Promoción de habilidades para la vida

Educación En Gestión Del Riesgo: Se pretende desarrollar y fortalecer la cultura de prevención, la capacidad de respuesta en emergencias en el Jardín Infantil Rafael Barberi. Se elabora e implementa el plan de Gestión Del Riesgo

- Realizar simulacros

- Realizar acciones educativas de conservación y mantenimiento de la infraestructura de equipos e instalaciones eléctricas
- Desarrollar una cultura de educación vial.

Para una eficaz aplicación del enfoque ambiental en el Jardín Infantil Rafael Barberi, se sustenta en la plena participación de la comunidad educativa, niños- niñas, docentes, padres, madres y personal involucrado, a las que va dirigida esta propuesta con el fin de mejorar la calidad de vida y conservar el medio ambiente con la aplicación de esta práctica.

2.3 La Gestión Ambiental En El Distrito

Todas las instituciones distritales según la ley están obligadas a tener dentro de sus instituciones su Plan de Gestión Ambiental donde este debe ser concertado y aprobado por la Secretaria Distrital del Medio Ambiente en el cual se debe evidenciar dos componentes uno interno en cual está relacionado con el aporte de los funcionarios de las Entidades Distritales en relación a la Gestión Ambiental y otro externo como las Entidades aportan a través de su misión a la Gestión Ambiental a nivel Distrital.

Según el RIDE (S.A, 2005) da un direccionamiento para la prevención y atención de emergencias y define PIGA interno y externo:

PIGA interno

Plan Institucional de Gestión Ambiental con el objeto de mejorar las condiciones ambientales internas de la entidad con el fin de sensibilizar a los funcionarios en el uso eficiente y ahorro de agua y energía, gestión integral de residuos, mejoramiento de la calidad del aire y de los puestos de trabajo.

PIGA externo

Armonización entre las actividades misionales desarrolladas en la entidad y los proyectos prioritarios del Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital-PIGA. Los componentes son: proyectos, agrupación por territorios y por actores, metas recursos y actividades de

socialización.

Las entidades del Distrito pertenecientes al Sistema Ambiental del Distrito Capital-SIAC estamos comprometidos para formular y concertar con la Secretaría Distrital de Ambiente, un Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA interno y externo.

PIGA externo se quiere que permita la solución de las problemáticas ambientales articulándose con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito. El PIGA interno busca fomentar en la cultura de sus funcionarios de uso eficiente y ahorro de agua y energía, gestión integral de residuos, mejoramiento de la calidad del aire y de los puestos de trabajo.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental externo debe cubrir la necesidad de cumplir la normatividad ambiental del Distrito, a través del decreto 061 de 2003, que determina la obligación de las entidades de establecer el PIGA en el marco de la responsabilidad ambiental de su gestión.

La formulación del PIGA externo busca que la entidad haga un reconocimiento juicioso de su gestión ambiental, así como de los mecanismos de coordinación Interinstitucional y la de Participación y Descentralización y la línea de acción: “ Educación ambiental ligada a escenarios de gestión” de la estrategia de educación ambiental, articulándose a los proyectos prioritarios del Plan de Gestión Ambiental del D.C. y de su capacidad técnica y científica para dar respuesta a la demanda ambiental de la ciudad.

Elementos propios

- Funciones Ambientales de la Entidad
- Programa de gestión ambiental interno y externo

Decreto 423 de 2006

Artículo 6°. Líneas de acción del Plan Distrital de Prevención y Atención de

Emergencias. Como parte del esquema de gestión del Plan en cada uno de los escenarios se definen las siguientes líneas de acción:

- Análisis y conocimiento de Riesgo: Identificación de Riesgos para generar, evaluar y administrar la Información del riesgo necesaria y suficiente para soportar la percepción individual, la representación social, la toma de decisiones y la participación de los distintos actores en la Gestión del Riesgo en cada escenario, desde la detección temprana y la valoración del riesgo y la identificación de alternativas de gestión.
- Gestión para la Prevención de nuevos riesgos interviniendo en los procesos de planificación territorial y sectorial, en las políticas y prácticas de educación, así como en la construcción de capacidad ciudadana para alcanzar comportamientos de Autoprotección y el fortalecimiento institucional.
- Gestión para la Mitigación de riesgos existentes mediante la realización de obras de mitigación, mejoramiento de viviendas, reforzamiento estructural y relocalización de familias, entre otros aspectos.
- Preparativos y administración de emergencias para responder oportuna y eficazmente en las situaciones de desastres, calamidades y emergencias con el fin de controlar y reducir el impacto
- Gestión para la Recuperación y Protección financiera del capital público y privado frente al riesgo, mediante la implementación de planes de rehabilitación y reconstrucción post evento adecuados y la identificación e implementación de mecanismos financieros para la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Distrito frente a los desastres, así como la promoción del aseguramiento de los bienes públicos y privados y la corresponsabilidad técnica y económica en la generación del riesgo por parte de los actores públicos y privados; sobre la población, sus bienes, la infraestructura y los procesos productivos.

Con este proyecto que es manejado por la SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social) se pretende contribuir a mejorar las condiciones ambientales que actualmente aquejan a nuestra sociedad en general. Buscando con este trabajo primeramente aportar a las familias a mejorar las condiciones de vida, además de fortalecer los procesos que se vienen llevando en la institución con el proyecto de PIGA en donde se hace necesario hacer uso de la ley de las tres “Erres” (Reducir, Reciclar y

Reutilizar) (S.A. 2012) los productos que son consumidos en la sociedad. Para lo cual se definirán cada uno de estos conceptos:

Reducir: Hay que procurar reducir el volumen de productos que consumimos.

Reciclar: Consiste en fabricar nuevos productos utilizando materiales obtenidos de otros viejos.

Reutilizar: Se trata de reutilizar el mayor número posible de objetos con el fin de producir menos basura y gastar la menor cantidad posible de recursos en fabricar otros nuevos.

5. Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación

El desarrollo del proyecto se planteó desde la problemática observada en el Jardín Infantil Rafael Barberi identificando a través de la matriz DOFA, debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, pudiendo constatar su importancia en relación a sus propósitos, los indicadores, fuentes de verificación, hipótesis.

6. Sostenibilidad el Proyecto.

El proyecto ambiental Rafael Barberi es pertinente ya que responde a la clasificación de residuos sólidos desde la participación activa de los involucrados y desde las diversas prácticas de reciclaje para disminuir los problemas de salud pública. Frente a esto, queremos apoyarnos de Amartya Sen (2007: 60) que al desarrollar el capítulo sobre la responsabilidad de la protección ambiental, expresa en diversas formas la importancia de promover y facilitar activamente la participación.

“La pertinencia de la participación ciudadana y social es más que algo instrumental... debemos combinar la noción básica de la sostenibilidad... complementándola con una visión más amplia de los seres humanos, una óptica que los vea como agentes cuyas libertades son importantes, y no solamente como pacientes que no son más que sus condiciones de vida”.²

² Rodríguez P. Ana Luz. Enfoque ético de la Acción sin daño. Universidad Nacional de Colombia-Embajada Suiza, COSUDE. 2010.

La participación es la posibilidad real de “ser parte activa de...”³ procesos, decisiones y gestión de todo el proceso... Es permitir que los actores sociales puedan actuar sobre todo aquello que afecta sus vidas y comunidades, especialmente, de los marginados y excluidos; es reconocer sus intereses legítimos en los proyectos, programas o políticas aplicadas.

Este proyecto es sostenible debido al empoderamiento y la apropiación por parte del Jardín Infantil Rafael Barberi, La Secretaría Distrital de Integración Social, La Comunidad Educativa y sus familias, ya que cada uno de ellos y ellas harán que este proyecto no se acabe, sino que se fortalezca desde la participación activa en las mesas de trabajo y en la creación de redes de apoyo, haciendo de cada involucrado sujetos políticos capaces de transformar la sociedad desde la implementación del PIGA y las buenas prácticas de reciclaje. A nivel financiero, se contará con el apoyo del Concejal Distrital Hosman Martínez, el apoyo del Edil Carlos Bonilla de la Localidad de Fontibón, el aporte de cada familia, la ayuda de la Cooperación Internacional AFD y la puesta en marcha de la técnica del trueque.

7. Propuesta de Instrumento

Instrumento De Gerencia Social.

La gerencia es un oficio y no un cargo. Ser gerente es distinto de ser el gerente. Gerentes son quienes ejercen la gerencia, cualquiera sea su título, cargo o nivel en la organización. “Nada más práctico que una buena teoría”. (Becerra, 2000) No existe otra forma de construir el país distinto de crear organizaciones socialmente sanas y económicamente exitosas. (Becerra, 2000)

Frente a este instrumento de gerencia social, queremos partir, enfocándonos en la importancia de las Competencias conversacionales al interior de un proyecto, desde el mismo

Saber hablar para compartir los modelos mentales, hablar para manejar las diferencias de opinión, hablar para construir consensos, indagar en vez de discutir.

³ Ibid.

No existe aprendizaje cuando no se desarrollan capacidades para mejorar la eficacia de la conversación que tiene lugar día y noche, a lo largo y ancho de cualquier organización. (Becerra, 2000)

Cada proceso implica un trabajo en equipo, planeación, seguimiento y evaluación, que permita resultados de cambio, pues “todo resultado se logra a través de un proceso donde intervienen sus dos dimensiones: la técnica y la humana.”⁴Y estos procesos, se fortalecen a través de procedimientos, que determinan como se lleva a cabo el proceso. Algunos autores lo llaman el procedimiento operacional estándar, POE. Es la forma como se hace las cosas. El diseño de las actividades de un proceso asegura la eficiencia, disminuye el desperdicio y mejora el control. “siempre existe una mejor forma de hacer las cosas” (Becerra, 2000) y, por tanto, la claridad sobre los procedimientos del proceso permite o facilita su revisión y hace posible el mejoramiento continuo.

Dentro del instrumento escogido, queremos hacer énfasis sobre la importancia de los actores, que son aquellas personas que participan en la ejecución de un proceso. La identificación de los protagonistas de un proceso facilita la creación de los equipos de trabajo, favorece la integración en la empresa y en este caso con el trabajo en el jardín infantil Rafael Barberi, pues facilita el sentido de identidad y mejora significativamente la comunicación.

Por tanto, para quien gerencia, la tarea se convierte en una oportunidad de realización personal, de progreso y lo más importante de misión de vida, requisito fundamental para encontrarle sentido a nuestro proyecto de vida. El oficio de gerenciar es, por consiguiente, una actividad gratificante, es un servicio. Por tanto, “gerenciar y liderar son sinónimos”⁵. No es posible una buena gerencia con un liderazgo deficiente o pernicioso. Quien ejerce el oficio de gerente se convierte en un constructor del tejido social.

En concordancia con lo anterior, hemos querido apoyarnos para llevar a cabo nuestro instrumento de gerencia social a través del proceso EIA (Evaluación de impacto ambiental), que es un excelente instrumento de planeación, si se recaba suficiente información y se presenta y analiza adecuadamente. Un EIA puede:

1. Predecir, los probables efectos de las actividades alternativas del proyecto sobre el entorno natural y los sistemas socioeconómicos.
2. Ayudar, a las partes afectadas a evaluar el significado de estos efectos y a estimar su valor.
3. Enumerar, los problemas que requieren acción.
4. Mostrar, las implicaciones de, o los compromisos entre, las medidas concebidas para manejar o resolver los problemas esperados.

Así, el EIA es una estructura sistemática y un proceso para generar la información necesaria a fin de que los responsables de tomar decisiones elijan la más adecuada y las opciones de desarrollo para el medio ambiente más apropiadas. “El EIA puede examinar los valores y los intereses de los diferentes “actores” del medio ambiente y suministrar algo de la información necesaria para resolver conflictos” (OIT, 1990, p.6). Esta herramienta EIA, está apoyada por una técnica conocida como análisis del costo-beneficio (ACB) que se usa por lo general para los estudios de viabilidad del proyecto, pues examina la rentabilidad del proyecto para los inversores, compara el proyecto con otros proyectos, distingue el costo-beneficio del proyecto en general y en relación a lo social, este último incluye todos los costos directos e indirectos del daño al medio ambiente. Por otro lado, esta herramienta ayuda a la selección de la tecnología y a la identificación del personal involucrado del proyecto.

Metodología Básica de EIA.

- A. Identificación (Objetivos, conexiones, evaluación, información).
- B. Predicción (predecir la magnitud y la gravedad de los efectos de la actividad del desarrollo propuesto).
- C. Evaluación (Evalúe el significado, la distribución y la permanencia de los efectos pronosticados de la posición ventajosa de las poblaciones del entorno, otras actividades de desarrollo dependientes de los sistemas naturales compartidos y la productividad en largo

plazo. También establecer costos-beneficio de los recursos reales asociados a la evaluación.

- D. Comunicación (Presentar resultados de la evaluación, indicando las transacciones, los factores clave, las fuentes de información, los niveles de confianza. También reducir-mitigar los efectos del medio ambiente y controlar problemas del medio ambiente durante laetott

Ejemplo Del Método Eia.

El sistema elegido de EIA es una lista de verificación/cuestionario que proporciona información básica e identifica los datos requeridos.

“Se desarrolla el sistema de puntaje que incluye los impactos sociales. El primer paso en el establecimiento de las listas de verificación y los cuestionarios consiste en elaborar una lista de factores de impacto en el medio ambiente. En el siguiente paso, se desarrolla un cuestionario del impacto en el medio ambiente. Esta información se usa para calificar la concepción o las opciones de operación consideradas” (OIT, 1990).

CONCLUSIONES.

Habiendo llegado al final de este trabajo nos proponemos a dar a conocer los logros obtenidos en relación con los objetivos expuestos al inicio, además de los nuevos aportes de la Gerencia Social al proyecto ambiental.

La metodología investigativa se fundamentó en las 7 fases propuestas por la doctora María Teresa Gnecco de Ruiz en su libro, “Trabajo social con grupos: fundamentos y tendencias”, las cuales son: la inicial, la formativa, la intermedia, la de revisoría, fase intermedia II, fase de madurez y fase terminal; esto de alguna manera responderá a todo el proceso que se llevará a cabo en la ejecución del proyecto mediante el árbol de problemas, el análisis de involucrados, objetivos y alternativas, la matriz de planificación, la línea de base, la matriz de acción sin daño y la matriz de seguimiento, monitoreo y evaluación.

El fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) en el Jardín Infantil Rafael Barberi, del barrio Fátima de la Localidad de Tunjuelito-Bogotá D.C., responderá a los objetivos propuestos por el Programa Distrital “Basura Cero”, para generar una nueva cultura ambiental desde las buenas prácticas de la selección en la fuente, implementación de las tres “Erres”, ubicación e identificación de los puntos ecológicos y el establecimiento de estrategias o alianzas que promuevan la sustentabilidad y la sostenibilidad.

El proyecto ambiental, contribuirá de alguna manera en el mejoramiento significativo de la calidad de vida en la Comunidad Educativa y las familias del Jardín Rafael Barberi ubicado en el barrio Fátima de la Localidad de Tunjuelito, a través, de la apropiación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) que se evidenciará mediante las buenas prácticas de reciclaje.

El proyecto ambiental, cuenta con una base pertinente, viable y sostenible, además con un Plan Operativo Anual apoyado desde el presupuesto que será empoderado por el mismo Jardín Infantil Rafael Barberi, la Secretaría de Integración Social, la Comunidad Educativa y sus familias, además del apoyo por parte del Concejal Distrital Hosmán Martínez, el Edil

Carlos Bonilla de la Localidad de Fontibón, la ayuda de la Cooperación Internacional por parte de la Agencia Francesa de Desarrollo AFD y el respaldo técnico y experiencial de la Fundación Éxito Verde.

El proyecto ambiental, generará a través de la formación y capacitación a la Comunidad Educativa del Jardín Infantil Rafael Barberi y sus familias una fortaleza en la Autogestión y en la cohesión social.

El proyecto ambiental, contribuirá en la creación de mesas de trabajo, redes de apoyo que permitan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la elaboración de una cartilla pedagógica ambiental que será la ruta a seguir, todo apoyado desde el Instrumento de Gerencial social.

8. Anexos

Son los mismos que se encuentran listados en el documento de Lineamientos.

1. Análisis de actores involucrados
2. Análisis de problemas – objetivos - alternativas
3. Matriz de planificación
4. Análisis de pertinencia y sostenibilidad
5. Plan operativo anual
6. Presupuesto
7. Matriz PSES
8. Línea de base
9. Matriz de análisis de acción sin daño
10. Bibliografía que respalda el proyecto (uso de normas APA)

NOTA: Recuerde que antes de este formato debe construirse el Marco teórico conceptual que respalda el proyecto (enfoque asumido para el desarrollo del proyecto)

Bibliografía

Alcaldía mayor de Bogotá, B. H. (mayo de 31 de 2013). *basura cero*. Recuperado el 16 de mayo de 2013, de <http://www.bogotahumana.gov.co/index.php/2012-01-04-20-46-15/2012-07-16-16-44-18/basura-cero>

Barberi, J. I. (22 de septiembre de 2010). Bogotá .

Becerra, J. E. (2000). *La gerencia se aprende. Prácticas para gerenciar mejor*. . Bogotá: Cámara de Comercio.

BORSI. (s.f.). *BORSI*. Recuperado el 20 de 04 de 2013, de <http://www.borsi.org/>

Capra, F. (1996.). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. . Barcelona.: Anagrama.

COLOMBIA., C. N. (1994 febrero 8). *Ley general de Educación*. Bogotá8.

Constituyente, A. N. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá .

Coutiño, R. D. (2009). *Desarrollo sustentable. Una oportunidad para la vida*. 2 edición. McGrawHill.

Elizalde, H. &. (1986.). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Santiago de Chile: Cepaur Fundacion Dag Hammarskjold..

MEN, M. D. (1994). *Decreto 1743 del 3 Agosto*. Bogotá D.C .

Mercano. (2009). *Educación Ambiental*. (Eco-Hispaniola) Obtenido de <http://www.jmarcano.com/educa/historia.html>: <http://www.jmarcano.com/educa/historia.html>

OIT. (1990). *Capacitación en administración del medio ambiente. Administración de proyectos y el medio ambiente*. Ginebra.

ONU. (8 de septiembre de 2000). *objetivos del milenio* . Nueva York.

Retolaza, E. (2010). *Teoría del cambio. Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social*. People Unlimited.

Rodríguez, L. A. (2010). *Enfoque ético de la Acción sin daño*. Bogota: COSUDE.

Ruíz, M. T. (2005). *Trabajo social con grupos: Fundamentos y tendencias*. Kimpres.

S, A. (1996.). *Metodologías de evaluación de impacto ambiental. Proyecto capacitación para profesionales del sector ambiental. Memorias. Bogotá, 1996. Pág. 15.* Bogotá.

S.A. (s.f.). *conciencia animal*. Recuperado el 20 de octubre de 2012, de <http://www.inicia.es/de/lacajaazul/>

S.A. (2005). *RIDE red interna de dirección de emergencias* . Recuperado el 5 de noviembre de 2012, de <http://www.sire.gov.co/portal/page/portal/intranet/MIG/ElementosPropios/PIGA>

Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). (20011-2015). *Política Pública para las familias*. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de <http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=537>

Social, S. D. (s.f.). *Sistema integrado de gestión*. Recuperado el 3 de noviembre de 2012, de <http://www.integracionsocial.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=136>

Vela, G. (2004). *sistema de planeación, seguimiento y evaluación CORDAID-COLOMBIA:Guía metodológica*. Bogota: Synergia.

Wikipedia. (16 de febrero de 2005). Recuperado el 2 de 04 de 2013, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Tunjuelito>

Wikipedia. (3 de junio de 2013). Recuperado el 21 de abril de 2013, de http://es.wikipedia.org/wiki/Innovaci%C3%B3n#cite_ref-1